



<b>ACTA 2</b>		
<b>VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR ,APERTURA Y VALORACION PROPOSICIONES CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS MATEMÁTICAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN</b>		
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	<b>PROCEDIMIENTO:</b>	<b>FORMA DE ADJUDICACIÓN:</b>
<b>SERVICIOS</b>	<b>ABIERTO SIMPLIFICADO</b>	<b>PLURALIDAD DE CRITERIOS</b>

A las 10,36 horas del día 26 de agosto de 2021, se constituye telemáticamente la Mesa de Contratación de la Consejería de Cultura y Turismo, mediante acreditación electrónica de los siguientes miembros:

<b>PRESIDENTE</b> Francisco Corzo Delibes Coordinador de Servicios de la D. G Patrimonio Cultural	<b>VOCAL</b> Juan Ignacio Espeso Salado Jefe de Servicio de Contratación Administrativa
<b>LETRADA</b> Elisa Pérez Martín Letrada de la Consejería de Cultura y Turismo	<b>INTERVENTORA</b> P.S.: Pilar del Río San Juan Interventora Delegada adjunta

Mercedes López Zapatero, Jefa de Sección del Servicio de Contratación Administrativa, actúa de **SECRETARIA**.

La reunión tiene por objeto comprobar subsanación de documentación, la valoración de los criterios de adjudicación valorables mediante juicio de valor y la apertura de las proposiciones conforme a los criterios valorables mediante fórmulas matemáticas, referido al expediente siguiente:

***DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCION DE EJECUCION Y COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE RESTAURACION DE LAS CUBIERTAS DE LA COLEGIATA DE SANTA MARÍA DEL MERCADO EN BERLANGA DE DUERO (SORIA). EXPEDIENTE A2021/008026.***

De conformidad con lo establecido en el artículo 159.4 de la LCSP, se procede a la lectura del **Informe de Baremación del Servicio de Conservación y Restauración de fecha 19 de agosto de 2021**, sobre los criterios de adjudicación valorables mediante juicio de valor, previamente estudiado, ponderado y admitido por la Mesa de Contratación, y que establece la siguiente puntuación:

**RESÚMEN DE PUNTUACIÓN DE CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR:**

<b>EMPRESA</b>	<b>Adecuación programa trabajo</b>	<b>Implantación medios auxiliares</b>	<b>Experiencia Direccion Obra</b>	<b>Experiencia Director de ejecución</b>	<b>TOTAL PUNTUACION CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR</b>
ÁLVAREZ Y MATEO ARQUITECTOS S.L.P	1,20	2,00	2,00	1,40	6,60
UTE JAVIER SERRANO EGIDO Y MERCEDES CLARA DEL RIEGO CEÑA	2,00	2,00	2,00	1,40	7,40



RESTAURA CAPITAL HUMANO SL	1,20	2,00	2,00	1,40	2,20
----------------------------------	------	------	------	------	------

Se prosiguió con la apertura de proposiciones contenidas en el sobre nº 2 "proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios valorables mediante fórmulas matemáticas".

La apertura dio el siguiente resultado:

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	IVA	OFERTA
	BASE IMPONIBLE		
ÁLVAREZ Y MATEO ARQUITECTOS S.L.P	47.030,00 €	9.876,30 €	56.906,30 €
UTE JAVIER SERRANO EGIDO Y MERCEDES CLARA DEL RIEGO CEÑA	47.028,85 €	9.876,06 €	56.904,91 €
RESTAURA CAPITAL HUMANO SL	44.089,55 €	9.258,81 €	53.348,36 €

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A LA EXIGIDA EN LA DOCUMENTACIÓN DE OBRA EJECUTADA		COMPROMISO DE VISITAS ADICIONALES		COMPROMISO DE VISITAS E INFORMES A LA OBRA DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA
	COMPROMISO DE INSERCIÓN EN "PACU"	COMPROMISO CHARLA INFORMATIVA	VISITAS OFERTADAS	TOTAL VISITAS OFERTADAS	
ÁLVAREZ Y MATEO ARQUITECTOS S.L.P	SÍ	SÍ	12	70	2
UTE JAVIER SERRANO EGIDO Y MERCEDES CLARA DEL RIEGO CEÑA	SÍ	SÍ	12	70	2
RESTAURA CAPITAL HUMANO SL	SÍ	SÍ	12	70	2

Estudiadas las ofertas económicas y visto que ninguna incurre en presunta baja temeraria, la Mesa de Contratación decide proceder a la baremación de los criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas presentados por los licitadores, y a realizar la propuesta de adjudicación.



Al objeto de valorar de forma ponderada y objetiva las proposiciones económicas presentadas por los licitadores, se han tenido en consideración las bases impondibles de las respectivas propuestas, con exclusión del tipo de I.V.A. repercutido por cada licitador en función de su respectivo régimen fiscal.

**RESUMEN PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS MATEMÁTICAS**

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA BASE IMPONIBLE/ PUNTUACIÓN	DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A LA EXIGIDA EN LA DOCUMENTACIÓN DE OBRA EJECUTADA/ PUNTUACIÓN		COMPROMISO DE VISITAS ADICIONALES PUNTUACIÓN	COMPROMISO DE VISITAS E INFORMES DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA/ PUNTUACIÓN	TOTAL PUNTUACION CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS
		COMPROMISO DE INSERCIÓN EN "PACU"	COMPROMISO CHARLA INFORMATIVA	VISITAS OFERTADAS		
ÁLVAREZ Y MATEO ARQUITECTOS S.L.P	47.030,00 €/ <b>5,62</b>	Sí/ <b>1,00</b>	Sí/ <b>1,00</b>	12/ <b>2,00</b>	2/ <b>1,00</b>	10,62
UTE JAVIER SERRANO EGIDO Y MERCEDES CLARA DEL RIEGO CEÑA	47.028,85 €/ <b>5,63</b>	Sí/ <b>1,00</b>	Sí/ <b>1,00</b>	12/ <b>2,00</b>	2/ <b>1,00</b>	10,63
RESTAURA CAPITAL HUMANO SL	44.089,55 €/ <b>6,00</b>	Sí/ <b>1,00</b>	Sí/ <b>1,00</b>	12/ <b>2,00</b>	2/ <b>1,00</b>	11,00

Tras la suma de la puntuación obtenida en los criterios de adjudicación, se obtiene el siguiente resultado por orden decreciente de puntuación:

LICITADORES	PUNTUACION CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	PUNTUACION CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS MATEMÁTICAS	PUNTUACION FINAL
UTE JAVIER SERRANO EGIDO Y MERCEDES CLARA DEL RIEGO CEÑA	7,40	10,63	18,03
ÁLVAREZ Y MATEO ARQUITECTOS S.L.P	6,60	10,62	17,22
RESTAURA CAPITAL HUMANO SL	2,20	11,00	13,20



A la vista de lo expuesto anteriormente, la Mesa de Contratación **ACUERDA**, por unanimidad, proponer la adjudicación al siguiente licitador:

ADJUDICATARIO	UTE JAVIER SERRANO EGIDO Y MERCEDES CLARA DEL RIEGO CEÑA
PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN	56.904,91 €
BASE IMPONIBLE	47.028,85 €
IVA 21%	9.876,06 €

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11,15 horas del día de la fecha, el Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente acta de la que, como Secretaria, doy fe.

La Secretaria

**ACTA 2. EXPEDIENTE: A2021/008026**

---

Los miembros de la Mesa aprueban y firman la presente acta. Asimismo **DECLARAN RESPONSABLEMENTE** que no ha existido ningún tipo de conflicto de interés con respecto a los licitadores u otros interesados participantes en el procedimiento.

---

<b>PRESIDENTE</b>	<b>VOCAL</b>
<b>LETRADA</b>	<b>INTERVENTORA</b>